

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 05 de Marzo del 2024, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

No asiste SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. ANDRES MAUREIRA MAURERIA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

**1. Acuerdo para aprobar Actas de Concejo :**

- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Febrero del 2024.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de Febrero del 2024.

**2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Punto Crudo SpA. RUT: 77.502.809-2, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 3080, Local1, de esta ciudad.**

**3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Pérez López SpA. RUT: 77.585.605-k, a establecerse en calle 4 ½ Norte N° 3533 de esta ciudad.**

4. Acuerdo para aprobar readjudicación de la Licitación Pública denominada “Adquisición de Equipos Computacionales para Unidades Municipales”. ID: 2295-226-LP23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.
5. Acuerdo para aprobar celebrar Contrato de Arriendo por un período de 12 meses a contar de Abril del año 2024, de las propiedades ubicadas en 1 Poniente N° 931 y N° 989, que albergan los programas de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo.
6. Incidentes.

**SRA. PRESIDENTA** : En el nombre de los vecinos y vecinas de Talca damos inicio a este Concejo el primero del mes de Marzo.

**SR. SECRETARIO** : Estimados Concejales y Concejales hoy preside la concejala Melania Moya por licencia médica de nuestro alcalde de Talca, y se procede al Punto N° 1.

El Punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 05 de Marzo del año en curso es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo : Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Febrero del 2024 y Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de Febrero del 2024.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, procedemos a votar. Vamos a separar las actas entonces votaremos la de fecha 6 de febrero por aprobar, levantamos la mano. Se aprueba entonces y con fecha 7 de febrero por aprobar. Se aprueba.

**SR. SECRETARIO** : Se da por aprobado el punto.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°042</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 06 y 07 de Febrero del 2024.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Punto Crudo SpA. RUT: 77.502.809-2, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 3080, Local 1, de esta ciudad.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : **(comienza sin audio)**. También se establece que cumple con todo lo establecido por la Ley de Alcohol. Cuenta con la resolución sanitaria, por ser un restaurant, requiere la resolución de la Seremi de Salud y cuenta con la aprobación correspondiente. Y lo que corresponde a la Junta de Vecinos está el Certificado de Organizaciones Comunitarias que dice que en Avenida Las Rastras no existe junta de vecinos.

Por lo tanto, a quien se le pide la opinión es a la Unión Comunal quien da una opinión positiva para su funcionamiento. Bueno, y las fotos que se están exponiendo del local.



- SRA. PRESIDENTA** : Bien. Doy la palabra, este es un local nuevo?.
- SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Sí, nuevo.
- SRA. PRESIDENTA** : ¿Procedemos entonces a votar por aprobar esta patente?.
- SR. SECRETARIO** : Se da por aprobado el punto.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO N°043</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Punto Crudo SpA. RUT: 77.502.809-2, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 3080, Local 1, de esta ciudad.</b>
--------------------------	---

- SR. SECRETARIO** : En el Punto N° 3 se ha solicitado el retiro del punto va a exponer igualmente Alejandra.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Este era una patente que también se refiere a una patente nueva que era un restaurante diurno y nocturno que cumplía con todos los requisitos por eso fue presentado frente a ustedes que era Seremi de Salud, Certificado de uso de suelo, el informe de Inspección. Pero lamentablemente el día de ayer cuando se fueron a tomar las fotos para poder exponérselas a ustedes, nos percatamos de que se hicieron nuevas construcciones posteriormente a todo el trabajo que se había realizado. Por lo tanto, al no cumplir con el requisito fundamental que es la recepción definitiva de Dirección de Obras por las nuevas construcciones, se pidió que se bajara el punto hasta que se cumpla con los requisitos.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto, se agradece para no llevarnos a error.



**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar readjudicación de la Licitación Pública denominada “Adquisición de Equipos Computacionales para Unidades Municipales”. ID: 2295-226-LP23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.

**SR. JAVIER BRAVO** : Buenos días, señores concejales. Bueno, lo que se está solicitando es una licitación que ya había sido aprobada por ustedes anteriormente en Concejo, donde el oferente adjudicado no firmó contrato. Posterior a esto es lo que sigue como instancia es readjudicar a la segunda mejor oferta y en este caso la readjudicación corresponde al oferente Sociedad Comercial Tekma SpA con el RUT: 77.776.241-0 por un monto de \$98.563.326.- la adquisición de 118 computadores como se había presentado anteriormente para las distintas Unidades Municipales. Cabe señalar que las condiciones de esta readjudicación son las mismas ya iniciales anteriormente establecidas. Por lo tanto, dado que supera el monto de las 500 UTM, se le solicita la aprobación al Concejo para autorizar esta readjudicación. Eso es señores concejales.

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Bien, son 118 computadores?.

**SR. JAVIER BRAVO** : Sí, son 118 computadores.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. ¿Consultas, dudas?. No, porque esto ya fue tratado. La necesidad ya está. **Grace** está pidiendo la palabra.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Solo aclarar que este punto no era realmente necesario pasarlo por Concejo porque el monto ya había sido aprobado en la licitación, pero es para darle transparencia al proceso, ya que el adjudicatario es un ente diferente. Eso es solamente.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto. Se agradece también que se considere al Concejo para estas situaciones. Por aprobar entonces el traspaso y la nueva empresa, igual vamos a proceder a votar para que quede todo registrado. ¿Se aprueba?.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba.

**SRA. PRESIDENTA** : Señora Sonia está pidiendo la palabra.

**SRA. SONIA MUNIZAGA** : Era para aclarar que yo pedí que pasara por Concejo la readjudicación porque el Concejo le adjudica a una persona jurídica por un monto. Por ende, al cambiar la persona jurídica a la pública y el monto, aunque sea pequeña la diferencia, el Concejo tenía que aprobarlo. Y es con ese alcance que yo saco el decreto que readjudica.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°044</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; aprobar readjudicación de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Equipos Computacionales para Unidades Municipales". ID: 2295-226-LP23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar celebrar Contrato de Arriendo por un período de 12 meses a contar de Abril del año 2024, de las propiedades ubicadas en 1 Poniente N° 931 y N° 989, que albergan los programas de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo.

**SR. CHRISTIAN RAMIREZ** : Buenos días, presidenta. Buenos días, concejales y concejales. El 13 de diciembre del 2023 mediante el Decreto Alcaldicio 6338, el Honorable Concejo Municipal aprobó el Presupuesto 2024. En ellos están contemplados todos los programas municipales y por cierto, los de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo. En ellos también están contemplados los arriendos para los inmuebles donde funcionan los programas. En este caso, vengo al Concejo a solicitar la autorización para celebrar contratos de arriendo de los inmuebles que tenemos en la Dirección de Desarrollo Económico, Fomento Productivo. Es una renovación, pero como usted ya lo han visto, también nosotros pasamos los arriendos por Concejo. Esa es la solicitud, señores concejales.

## ANTECEDENTES GENERALES

ITEM	1 Poniente 931	1 Poniente 989
Arrendador	Lorena Alejandra Ramirez Vodnizza y Cia Ltda.	Luis Ramírez Martínez
RUT	78.586.030-6	7.910.333-0
Programas	Centro de Desarrollo y Dirección	Jefas de Hogar, OMIL, MYPE, FERIAS. Durante el año TURISMO, PRODESAL Y PMU
Valor Mensual	\$ 1.099.000	43,742 U.F.
Área y Programa	A 4 P 32 Centro de Emprendimiento	A 4 P29 Intermediación Laboral-OMIL
Cuenta	215-22-09-002-010	215-22-09-002-036

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, ofrezco la palabra en torno a este punto. Esto ya lo habíamos visto también. **Grace.**

**SRA. GRACE SALAZAR** : Disculpe, presidenta, que intervenga, pero aquí es importante aclarar que el punto debe ser aprobado de la siguiente forma. Es el acuerdo para aprobar la renovación exacto de los contratos de arriendo por un periodo de 12 meses. Es una cláusula que está estipulada en el contrato, pero que al exceder las 500 UTM, si no se pasa por Concejo podría resultar un fraccionamiento, por lo que el punto adecuado es la renovación de este contrato por 12 meses, aclarando que se mantienen las mismas condiciones del contrato original, por lo tanto no ha encarecido el servicio para el municipio.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias. Qué bueno que hace ese alcance porque si había una un error donde nos presentaron a nosotros. Ofrezco entonces la palabra. **Paula Retamal.**

**SRA. PAULA RETAMAL** : Gracias presidenta. Buenos días a todas y todos feliz de retomar las labores resolutiveas del Concejo. Saludar a Christian, al secretario municipal, directora Jurídica y a todos quienes nos acompañan. Bueno, quién somos nosotros para rechazar una propuesta que está en el presupuesto. ¿Cierto?. Tiene coherencia respecto a la ejecución de los programas. Yo solo quiero hacer un alcance director y se lo voy a decir acá, porque pareciera que es mejor a veces decir las cosas en el Concejo y hacen más sentido. Nosotros antes de tomarnos un receso tuvimos una sesión de comisión con usted preguntándole acerca específicamente de unos programas en materia de género de la Oficina de Desarrollo Productivo. Los concejales que estábamos presentes le hicimos la solicitud de poder conocer los programas de cerca y es decir, que esto se materializara en la extensión de la invitación a las actividades y a los cierres de las actividades que ustedes realizan. Sin embargo, me entero por redes sociales que hubo un cierre del Programa Jefas de Hogar y este Concejo no fue invitado. Entonces yo le pediría director que, si usted va a asumir compromisos con nosotros en la Comisión, los cumpla tal cual, tal cual los concejales tenemos que cumplir nuestras labores. Si usted está imposibilitado

de hacer aquello, a mí me gustaría que usted se lo transmitiera al Concejo y trabajáramos en función de la sinceridad, puesto que creo que no es cómodo acordar algo, como le digo en una comisión de Concejo Municipal, una comisión que está facultada en términos legales por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Y como le digo, los acuerdos no han sido cumplidos posterior a esa comisión. Yo esta mención que le hago me la hicieron saber otros concejales vía por teléfono durante el receso, haciéndome la mención de que este acuerdo no fue cumplido y creo que es importante materializarlo verbalmente en este Concejo, porque además no es la primera vez que pasa ni con el único departamento que pasa y creo que al menos la ciudadanía tiene derecho a saber que este Concejo se preocupa de saber cómo están los programas. Quiere participar de la ejecución presupuestaria de este municipio, pero muchas veces eso no es concordante con el camino en el que se ejecuta esto. Yo solo quería hacer esa observación. En ningún caso me puedo oponer a la contratación de un arriendo, porque obviamente eso es lo que va a permitir que los trabajadores tengan buenas condiciones laborales y se sigan ejecutando los proyectos. Pero no puedo dejar pasar esta situación como presidenta de la Comisión de Género, sobre todo porque sesionamos antes de tomarnos un receso y fue algo explícito que le pidió esta comisión estimado director, muchas gracias presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, don Cristian.

**SR. CHRISTIAN RAMIREZ** : Señora concejala, solo para consignar, claro, en la reunión de comisión a nosotros nos pidieron alguna información sobre el Programa Mujeres Jefas de Hogar del convenio con Sernameg y eso se lo enviamos y también nos pidieron, y yo me comprometí a que todas las actividades que se desarrollaron durante el año, es decir, tanto el inicio como la clausura, iban a ser invitados todos los concejales, además de las autoridades del Sernameg. Y es así. No se ha realizado ninguna ceremonia de clausura del programa Jefas de Hogar hasta lo que yo recuerdo desde que yo asumí, lo único que hemos hecho nosotros son talleres del Centro de Emprendimiento, que son talleres de alfabetización digital para todos los usuarios de la municipalidad, que no tiene que ver con el convenio y son unos certificados para que las mujeres valoricen el aporte que nosotros le hemos entregado a ellas para que puedan trabajar con sus emprendimientos, pero no tiene relación ni con el convenio ni con el Programa Mujeres Jefas de Hogar. Eso solamente quería aclarar. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Entonces yo le consulto cuál es la necesidad que asista a esa ceremonia formal el Administrador municipal, en el entendido que quien reemplaza en las actividades protocolares al alcalde es nuestra presidenta de la Comisión. Eso me pregunto, porque si yo entiendo que hay una invitación formal al alcalde es porque esta es una actividad formal del municipio y la ley establece que a los concejales se nos debiese en todas las actividades financiadas con recursos municipales en la que haya actos ceremoniales el Concejo Municipal tiene que estar invitado. Entonces, a propósito de que quizás yo entendí mal la actividad, me disculpo si es que estoy equivocada, pero sí hacerle la mención enfática de que, al menos en las actividades ceremoniales y protocolares, si el alcalde está invitado y es una actividad financiada con recursos municipales lo que corresponde, no por una cuestión antojadiza del Concejo, sino que lo que establece la ley es que se nos inviten a las actividades. Por eso le digo me resuena un poco que sea invitado el alcalde, que en este caso lo subroga el Administrador municipal, Ariel Amigo, y no sea ha invitado el Concejo Municipal. Eso es un poco contradictorio.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, un poco aclarada la situación, vamos a dar paso a la votación en relación al Punto 5. Usted quiere la palabra. **Don Ervin**, por favor.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Saludar a todos los vecinos en esta mañana, en este regreso del Concejo Municipal, saludar también a los funcionarios municipales,

directores de departamentos, secretario municipal, administrador municipal, etcétera. Bueno, yo efectivamente, respecto del tema de la renovación de los contratos de arrendamiento, lo revisé y de hecho creo que a nivel de precio está bastante razonable para lo que tenemos como precios de arrendamientos en el casco histórico de la ciudad, en el centro. Así que nos parece que es bastante razonable, hemos visto en algún minuto en otras municipalidades del país problemas con tipos de valores en cuanto a los arrendamientos y por tanto es un tema que uno siempre tiene que revisar con bastante delicadeza. Respecto si, y un poco a lo que mencionaba la concejala Retamal. Yo también quiero esgrimir que es una situación que más allá del punto respecto a este programa, presidenta que, por supuesto lo apoyamos. O sea, quién podría no entender que hoy día la temática laboral es fundamental para los talquinos. Hoy día a mí me toca muchas veces asesorar a los vecinos y comentarles que hay una Dirección de Desarrollo Económico, hay un Centro de Emprendimiento que está en tal ubicación, en tal calle y al cual pueden acudir para ver también si hay alguna posibilidad, toda vez que, por ejemplo, la OMIL actúa como un intermediario laboral con el mundo privado, con el mundo empresarial y estamos viviendo como usted lo sabe presidenta, momentos muy complejos respecto a la baja actividad de nuestra economía. Pero también porque lo que acá tiene que pasar más allá de este programa en particular, que por supuesto yo desde ya comprometo el voto a favor, porque obviamente están votando el contrato de arrendamiento, que ojalá yo sé que ya digamos soñar es gratis en este país, no cierto? Y en la municipalidad también, pero mire, que acá también se entienda y le digo sobre todo también a la Dirección del departamento hoy día que se entienda el nuevo trato que tiene que haber con este Concejo Municipal. Acá no solamente se trata de venir a pedir que le aprobemos los recursos, o sea, eso me parece de verdad una actitud en general a nivel institucional, que no corresponde y que ha sido permanente durante estos 2 años y medio de ejercicio, no sé cuántos ya llevamos de tiempo, 3 años casi. Entonces, eso me parece de verdad que institucionalmente yo esperaré un cambio. Sé que insisto, soñar es gratis, puedo ser bastante iluso, pero eso me provoca de verdad una molestia, porque cuando hay certificaciones, el Concejo tiene que estar, si es una cosa de sentido común, porque además el Concejo Municipal le aprueba estos recursos, si no, el funcionamiento tendría una dificultad de origen, y en la práctica de ejecución. Entonces, ojalá que alguna Dirección Municipal tome este llamado de este humilde concejal que yo creo que representa a la gran mayoría de los colegas en el sentido de la relación que hay con el Concejo. El Concejo no solamente se le convida o se le invita a estar en una actividad, el Concejo es parte. Y además, cuando tenemos efectivamente una administración que por motivos de feriado legal se encuentra legítimamente fuera del ejercicio, también, entonces con mayor razón podemos también suplir y poder complementar también la imagen que tiene la Municipalidad, porque cuando se habla legalmente acá se habla siempre del alcalde y el Concejo municipal y eso de verdad, yo insisto, no voy a pensar que con estas palabras vamos a cambiar esta idiosincrasia institucional que la hemos vivido casi estos casi 3 años, como dicen los colegas, pero sí, al menos que no solamente se venga acá a pedir los recursos. Y esto no tiene que ver con la persona de Christian, que es un gran profesional, sino que, en relación con la mirada institucional de la municipalidad, que la verdad a estas alturas ya no molesta, pero bueno, aunque estemos en la parte final ya de nuestro periodo, en la despedida de este primer periodo, por así decirlo, comenzando ese proceso, que al menos haya una situación distinta, de un trato distinto, de una relación distinta con el ente del Concejo Municipal. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, me hago parte también de lo que plantean los concejales, yo creo que es bueno para todas las Direcciones, que sepan que estos concejales por lo menos vamos a estar presentes uno de nosotros cuando nos inviten y es bueno que nos inviten, porque así representamos la pluralidad y no solamente la figura del alcalde, sino que aquí hay una muestra democrática de lo que es el pueblo de Talca y es bueno que lo veamos. Hemos sido respetuosos los que estamos en oposición, hemos sido respetuoso de todo el proceso, de cómo se ha llevado y queremos también que se nos respete en las funciones que hoy día estamos aquí instalado gracias al voto popular. Entonces si no hay más palabras, alguien más quiere hacer intervención, ¿no?, aprobamos el Punto 5 entonces.

**SR. SECRETARIO** : Aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°045</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovación de Contrato de Arriendo por un período de 12 meses a contar de Abril del año 2024, de las propiedades ubicadas en 1 Poniente N° 931 y N° 989, que albergan los Programas de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **El Punto N° 6 Incidentes. La señora Melania tiene la palabra.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, partimos con los incidentes. Esta va a ser una reunión bastante exprés un Concejo muy rápido. Quiero enviar un saludo a todas las comunidades educativas, a todos los jóvenes que hoy día están entrando a sus actividades pedagógicas a los chicos y chicas que están en los colegios, a los profesores y profesoras, directivos que les toca la tarea de dirigir estos procesos a los padres, a las madres y los apoderados de nuestros niños y jóvenes mucho éxito en este nuevo año académico para todas y para todos. Creo que debe ser un buen año, que sea lo más lindo, lo más gratificante y lo mejor posible. Voy a leer un punto que por situaciones del Concejo anterior del día 8 de febrero no lo pude leer por una situación que teníamos con la persona que estaba cumpliendo el rol de secretario en ese minuto. El día 9 de enero presenté un problema que hacía llegar un usuario del Cesfam Magisterio con respecto a la entrega de horas médicas, sobre todo en las horas de morbilidad. A raíz de esa exposición me reuní con la Directora, la doctora Mirza Veliz, señala que ellos cuentan con un sistema que inauguramos en junio del año pasado de Telesalud, donde solicitan, en el Cesfam Magisterio, donde los usuarios solicitan las horas a través de esa vía y esta se han triplicado en la plataforma han solicitado más de 1.600 horas médicas, cuentan ellos con 10 médicos, lo que son 80 horas diarias distribuidos en todas las atenciones, las horas de morbilidad son horas rápidas del día, no son de urgencia, y la plataforma siendo un gran avance y una buena manera de atención a los usuarios, pero se hace necesario contratar más médicos porque claro, instalamos un sistema muy moderno, muy rápido, muy cercano a la gente, pero que no tiene capacidad de respuesta. Bueno, eso es una de las situaciones, ya que la plataforma es una atención y es 24/7, o sea, hasta el día domingo todo el día los usuarios pueden hacer uso de la plataforma, por lo que la directora guarda 10 horas médicas para todas las situaciones de personas que van en forma presencial, donde este sistema online no es amigable para las personas de mayor edad que nos cuesta o no tienen computadora en su casa o no pueden. Ella guarda 10 horas y tiene gran valoración en la atención de los profesionales que allí laboran. Fui invitada para conversar con ella y me explicaba. Entonces es bueno que yo también entregue hoy día por qué se da eso hacer un poco de formación e información de que por qué se da esa situación de la congestión de horas y no es porque no quieren tener más, sino que se instala toda una situación nueva, pero con los mismos profesionales que se tenían anteriormente. Una idea es poder contratar más horas médicas, toda vez que hay un sistema nuevo que en uso y que ha sido bastante valorado pero que no tiene respaldo de cómo atender a todos los usuarios que allí solicitan su horario.

El día 25 de enero fuimos invitados todo el Concejo a una visita al Relleno Sanitario, situación que había estado solicitando de hacía tiempo asistimos quien habla, Juan Carlos Cáceres, Carolina Soto, Javiera Carrera y en lo personal fue una buena visita, pero

la empresa reconoce que aún no han elevado el muro que se le solicitará al inicio cuando hicimos la votación, señala que harán una consulta de pertinencia y eso lo están preparando y no señalaron fecha de cuándo lo iban a entregar. Ellos van a hacer una solicitud de documento, pero no tenemos fecha. Ojalá que sea pronto para poder ver que ellos hagan el cumplimiento de lo que votamos hace algún tiempo en el Concejo.

Me llega una queja de vecino de la 14 Oriente con 7 Sur, donde señala que hay un evento, pero en realidad es un hoyo, un socavón que está causando mucho daño a los vehículos.

Y ahora quiero señalar una situación que pronto vamos a tener este 8 de marzo se recuerda a las mujeres trabajadoras en todo el mundo y también en nuestro país. Las mujeres hemos ocupado cargos políticos, gremiales, sindicales. Somos las herederas de muchos años de lucha, de muerte y esfuerzo de muchas congéneres nuestras en las condiciones de trabajo, de esfuerzo, dedicación. Estos derechos que hemos conquistado está el derecho a voto, está el derecho a estudiar, están los derechos y las condiciones laborales, están los cuidados de nuestros hijos cuando salimos al campo laboral para todas las madres, jóvenes que están en edad fértil. Hoy quiero rendir un homenaje a todas las mujeres de mi país. A las que están reconstruyendo sus casas a raíz del incendio en Valparaíso, a todas las que todos los días se levantan para ir a dejar a sus niños al colegio, a todas las que van a sus campos laborales están poniendo todo su esfuerzo. Pero quiero hacer un homenaje especial a todas las mujeres palestinas. Las mujeres palestinas que hoy día sufren el agobio, la masacre, el exterminio de su pueblo. Quiero dedicar este 8 de marzo a ellas, porque no es posible, de que a esta altura toda la ciudadanía, todo el universo, esté mirando cómo se produce un nuevo genocidio. Somos cómplices pasivos por solamente estar mirando cómo se extermina un pueblo, cómo Israel, Estados Unidos y la Unión Europea eliminan al pueblo Palestino. Un homenaje a aquellas mujeres, niñas que sufren, que han muerto y a todas esas mujeres que siguen luchando día a día. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Ervin Castillo tiene la palabra.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Quisiera bueno, partir estas palabras recordando la figura de Diego Sebastián Albornoz Coronado, uno de los hijos de Paola Coronado, una gran mujer y gran funcionaria municipal de la Casa de la Mujer y la Equidad de Género. Qué bueno, todos conocemos su lamentable tragedia en la Región Metropolitana hace ya algunos días. Quisiera saludar a Paola, a todos los funcionarios y funcionarias de la Casa de la Mujer, que me consta estuvieron acompañando en el velorio y en el funeral a Paola como madre. Yo creo que acá quienes son madres van a entender o van a poder empatizar particularmente con el dolor que vive Paola. Además, una funcionaria muy destacada de la Casa de la Mujer, con un gran compromiso con actividades en terreno en materia de podología, etcétera, siempre con una gran calidad humana de atención a los vecinos y vecinas de la comuna de Talca. No puedo sino reconocer en ella el dolor de sus hijas, también de Valentina, a quien conozco, de su padre, de las personas que vivían con él durante el último tiempo, que también han sido parte de su historia. Recordar a Diego, que además un deportista jugador de rugby, rangerino también del Club de Deportes, que realizó también un homenaje el pasado día domingo, en donde asistió también Paola y la familia. Así es que el recuerdo para Diego y el abrazo para Paola y su familia, a quienes conozco mucho, les tengo un aprecio especial, pero además porque son parte de la familia de la Municipalidad de Talca, son funcionarias, gente de mucho trabajo, de mucho esfuerzo y la verdad de las cosas que creo que nadie quisiera estar en los zapatos de vivir como madre, como hermana, como padre, como amigo, lo que vive la familia de Diego Sebastián Albornoz Coronado, que en paz descanse. Como también quisiera enarbolar algunas palabras a quien no conocí personalmente, pero fue un destacado empresario de la comuna de Talca, don Emilio Muñoz, de la empresa Bandelsur, que también fue una persona muy destacada junto a sus hijos en el Club de Deportes Rangers, siendo dirigente durante

muchos años de esos dirigentes que se ponía la mano en el bolsillo, de esos dirigentes que tenía empatía, que tenía compromiso institucional con Rangers, a diferencia de algunos de los que están hoy día en el club más popular de la Región del Maule. Así es que el recuerdo para don Emilio, para su familia, porque hemos conocido también durante los últimos días, a propósito de su fallecimiento, muchas de las cosas que él hizo y obró para el bienestar de la institución talquina. Además, un empresario que dio trabajo, que dio emprendimiento a muchas familias y a muchas personas de la comuna de Talca.

Quisiera también mencionar en la Villa doña Josefa una carta que ha ingresado por Oficina de Partes respecto a petición en materia de lomos de toro por parte de la Junta de Vecinos Ilusión de Doña Josefa. Solicitud de lomo de toro en calle Huilliborgoa en la calle 24 Norte y toda la 8 Oriente en la Villa Doña Josefa, como también la solicitud de instalación de un paradero de micros para el transporte colectivo particularmente por la calle Circunvalación hacia la calle Huilliborgoa hasta las 24 ½ Norte A. Ahora bien, esta solicitud que hago, por ejemplo, en primer término, de lomos de toro de la Villa Doña Josefa. Quiero también circunscribirla a una temática más general y que me gustaría también ampliarme después en el siguiente minuto de incidentes que voy a requerir, que tiene que ver con la planificación urbana. Y pongo un ejemplo, nosotros estamos trabajando en el último tiempo en instalación de lomos de toro y también con recursos a través del Gobierno Regional, en los cuales se está trabajando en materia de lomos de toro. Pero lo que acá se requiere es una planificación y una visión más estratégica desde el municipio, desde la Alcaldía y el Concejo Municipal para trabajar en conjunto, también informando a la comunidad adecuadamente poder reunir toda esa información, toda esa batería de proyectos que tenemos en materia de reductores de velocidad o lomos de toro, para también hacer una cuestión mucho más ordenada, mucho más estable, que no solamente tenga que ver con un requerimiento o una solicitud de un particular, sino que también con el análisis en concreto de la situación vial de nuestra comuna, que además salta a la luz pública, ciertamente no con connotaciones favorables durante los últimos días, a propósito del regreso de los estudiantes a clases, donde queda evidenciado una vez más que endémicamente, nuestra comuna tiene un enorme problema en materia de planificación urbana, en materia de congestión vehicular, en materia de falta de vías alternativas y también en lo que tiene que ver con una solución, con un interés también por parte del ente municipal en relación a entregar vías de solución en lo que tiene que ver con cómo somos capaces de discutir el problema vial en nuestra comuna, que además con el retiro de los fondos provisionales durante los últimos 4 o 5 años ha tenido un crecimiento del parque automotor de un 25%, cosa que ninguna ciudad podría resolver fácilmente sin una visión estratégica como conjunto no solamente el municipio, sino que también los entes relacionados, por ejemplo, las autoridades del Gobierno central acá instaladas en la Región del Maule. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Quiero partir uniéndome a las palabras del concejal Castillo, entregándole el pésame a la funcionaria Paola, quien hace un tiempito ha perdido a su hijo. Creo que no logro dimensionar lo que significaría perder a uno de mis hijos, así que solo decirle a Paola me encontraba fuera de la de la región en ese momento que sucedió, me hice presente de forma silenciosa, porque creo que cuando uno ayuda no tiene que decir cómo, ni cuándo. Pero si estuvimos presentes, espero en algún momento conversarlo con ella. No estuve presencialmente por estar fuera. Lo segundo que quiero decir, tiene que ver con un saludo protocolar al alcalde. A mí me enseñaron en mi casa que lo cortés no quita lo valiente. Él se encuentra con licencia médica a propósito de su salud, espero que pueda retomar sus funciones y su salud también, lo más pronto posible, más allá de los colores y las diferencias, necesitamos que el municipio tenga conducción y él legítimamente y democráticamente es quien hoy día la tiene. Así que alcalde, si le llega el comentario espero que vuelva pronto y con mucha salud porque el alcalde también es papá, es hijo, es hermano, es amigos y que espero que en ese sentido sus más queridos lo tengan muy pronto de vuelta.

Lo tercero que quiero decir es una situación que me tocó vivir el día viernes en Purísima, a propósito de la feria costumbrista que me pareció maravillosa, por lo demás, felicitar ahí a la Corporación Cultural de la comuna de Talca, o sea de la Municipalidad por su realización. Ahí hay mucho trabajo, tanto de la Corporación como del Centro Cultural. Yo no asistí a la ceremonia formal, sino que asistí el día viernes cuando se inauguró, y yo llegué muy calladita porque no había nada formal a lo que llegar, no había una ceremonia, pero me di vuelta por toda la feria y me llamó algo la atención y este es el punto que quiero decirle acá, quiero además notificar al Concejo Municipal de esta situación que a mí me parece impresentable, se lo manifesté a Lucía, quien estaba ahí en ese momento en representación del municipio durante la actividad, el locutor de la actividad, quien es pagado con recursos municipales, nombra al ex diputado Pablo Álvarez Salamanca como parte de la visita, en un gesto muy ahí solapado de enarbolarlo en la actividad todos sabemos las pretensiones electorales que tiene el ex diputado y a mí me parece impresentable que con recursos municipales nuevamente este sector ocupe la plataforma municipal para hacer campaña. Yo le quiero decir tanto al candidato como a la derecha en general que ocupe el instrumento democrático, está la calle, están las organizaciones, están sus recursos personales para poder hacer campaña, más no el municipio, puesto que quienes tenemos legitimidad para que se nos nombre en actividades para que representemos protocolarmente a este municipio, son quienes nos ha elegido la gente nada es antojadizo, ni Paula, ni Melania, ni Ervin, ni ninguno de los que contemplan este Concejo municipal, ni tampoco el alcalde está de forma antojadiza representando a la comunidad ni a esta institución, sino que con voto popular. Yo quiero notificarle al Concejo, porque muy probablemente esto pasa en muchas actividades que nosotros no estamos. Nadie sabía del municipio sabía que yo iba el día viernes, por ende, me imagino que no se esperaban que yo hubiese escuchado eso, pero bueno, lo escuché y me imagino que esto debe estar pasando en muchas actividades que no nos damos cuenta sobre todo lo que les contaba delante, hay actividades que ni siquiera nos invitan, entonces vaya a saber uno qué pasa cuando no estamos. Yo ahí también hago un llamado a la ciudadanía a que ejerza control social respecto al uso y al buen uso de los recursos públicos en torno a las campañas electorales que vamos a enfrentar durante este año, quiero cerrar para no alargarme hablando de un oficio que voy a ingresar tal como lo hecho todos los años que he estado de concejala, espero que el alcalde subrogante autorice esta situación, puesto que el alcalde real, elegido con voto popular, lo ha aceptado todos los años. Y es que he ingresado un oficio solicitando el cambio de actividades para las funcionarias, ya sea de forma directa o indirecta del municipio para el día 8 de marzo. Entiendo que por la premura del ingreso del oficio puede que este no se logre el 8 de marzo, pero sí le solicito a la Administración que pueda generar un día o media tarde, como se ha hecho en otras ocasiones para todas las funcionarias municipales, para que reflexionen, para que se den una tarde o para lo que ellas estimen conveniente. Creo que el 8 de marzo no es un día al azar, no es una caricatura del feminismo ni de las banderas moradas, sino que es una lucha histórica de las mujeres. Y aquí quiero cerrar, saludando a todas las mujeres que día a día levantan su hogar con las diferencias estructurales que vivimos. Llegar a este Concejo yo les aseguro que no es lo mismo para quienes tenemos hijos en nuestra casa para quienes son mamás, que para quienes son papás. No es lo mismo para las funcionarias llegar todos los días a trabajar que muy probablemente para los funcionarios. ¿Por qué? Porque somos nosotras, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas en un 96% quienes asumimos el trabajo reproductivo y doméstico, ¿cuánto vale el trabajo reproductivo y doméstico en Chile?. El 21% del Producto Interno bruto del país. Es decir, nuestro trabajo, que no es remunerado, que muchas veces no es visibilizado, aporta sin duda más que cualquier matiz productivo del país, más que cualquier oficio, más que la producción, más que incluso la agricultura. Así de importante es la labor que durante siglos hemos realizado por algo muy cliché que dicen por amor. Bueno, eso no es amor, es trabajo. Así que quiero saludar a todas ellas que muy cansadas siguen adelante con sus hijos, que ganando mucho menos sacan adelante sus casas. Pero quiero cerrar diciendo algo muy importante y quiero instar a este Concejo Municipal a esto. Este año me voy a esforzar en antes de terminar mi periodo, cerrar el ciclo de la Primera Comisión de Género del Concejo Municipal con un protocolo de acoso sexual que permita a todas las funcionarias municipales tener un resguardo a propósito de personas inescrupulosas

que ya sabemos han acosado a funcionarias en este municipio. Aprovecho de volver a preguntar. No he tenido respuesta de aquello. ¿Cuál es el desenlace de la situación de acoso sexual que sufrió una funcionaria del DAEM?. Yo entiendo que esa persona sigue cumpliendo funciones, por eso creo necesario Concejo Municipal que generemos un protocolo como lo hay en otros municipios, para que personas que ejerzan situaciones de acosos, sean desvinculados de este municipio hasta que al menos haya un veredicto, porque cuando hay un acosador sexual en otra institución, o en otro departamento, muy probablemente no va a seguir acosando a la persona que acosó, pero existe la posibilidad de que acose a otra mujer. Y ya sabemos las mujeres que sufrimos mucho acoso en las instituciones, en la calle y en muchos lugares de nuestro país. Decirles a todas las mujeres que este es el primer Concejo que tiene mujeres y que desde ahí hemos tratado de poner nuestro sello para buscar más equidad. Muchas gracias, presidenta y secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Bueno, saludar a todas las personas que están viendo el Concejo, a los colegas, colegas concejales, funcionarios municipales. Bueno, quisiera comenzar, lo primero es saludar a todas las comunidades educativas que han ingresado a clases desde la semana pasada hoy día también estuvieron ingresando a clases, desearles un buen éxito a las comunidades educativas en general, pero especialmente saludar a todos los papás que hoy día están viviendo incertidumbre por un sistema de admisión escolar nefasto que fue instaurado bajo el gobierno de Michelle Bachelet y que de verdad no funciona. Hoy día tenemos papás que no saben qué hacer con sus hijos, que tienen excelencia académica, que tienen muy buenas notas, pero hoy día no tienen establecimiento donde poder estudiar. Entonces estamos ya con el inicio de clases y tenemos familias que hoy día no saben dónde sus hijos van a poder desarrollar su educación. Por lo tanto, a mí me parece lamentable y grave que a pesar de que todos los años estemos diciendo que el sistema es malo y nefasto, desde el Estado no se haya pronunciado ni exista el ánimo y la disposición de cambiar esta pésima política pública en materia de educación. Eso para empezar. Luego quiero agradecer al alcalde de la comuna. Quiero agradecer también a la Dirección de Tránsito, porque desde que asumimos la concejalia levantamos una bandera que tenía que ver con el deporte y el uso de los recintos municipales deportivos para el pago de permisos de circulación, lo que significaba que en la práctica, durante un mes y medio, casi dos meses, teníamos a los deportistas parados porque ocupábamos el Gimnasio Cendyr, ocupábamos el Gimnasio Regional y ocupábamos el Gimnasio Bicentenario para precisamente desarrollar este proceso. Y hoy día logramos lo que estábamos proponiendo desde el inicio y que tiene que ver con que no se está utilizando ningún recinto deportivo para el pago de permiso de circulación, lo que permite que no paremos el deporte en nuestra ciudad. Ya tenemos pocos espacios para la práctica deportiva, por lo tanto, era impensado que lo ocupáramos para el pago de permisos de circulación y tuviéramos que obligar a los deportistas a no practicar deporte por casi dos meses. Así que agradezco la disposición. Agradezco haber tomado la idea de este concejal y por supuesto, el beneficio directo se lo lleva el deporte en nuestra ciudad. Como tercer punto, quiero hablar del tema de la locomoción. Durante el mes de febrero desde muchas partes de la ciudad me estuvieron hablando vecinos y vecinas para decirme que tenían problemas con la locomoción, que tenían problemas con las líneas de micro y colectivos con la frecuencia principalmente. Y también hacer el llamado de atención a la autoridad pertinente que tiene que es la Seremi de Transporte que uno sabe que de repente no están las atribuciones. Desde el Estado no tiene las atribuciones para poder obligar a las empresas de líneas de micro a las frecuencias, a una serie de cosas, pero sí que trabajen rápido en la solución. Yo creo que ya llevamos esperando bastantes años, la gente lleva esperando después de la pandemia bastante tiempo para que se normalice el transporte público en nuestra ciudad de Talca y derechamente todos los seremis que han pasado no han dado el ancho en dar una respuesta a esto y seguimos teniendo personas que a pesar de la expansión urbana que ha tenido la ciudad, hoy día no tenemos recorridos que no llegan a esos sectores, hoy día no tenemos frecuencias de micros, hoy día los empresarios del transporte si quieren sacan micros, si quieren no sacan micros, si quieren cumplen recorridos, si quieren no cumplen recorridos, no

son fiscalizados, no se les pasa multa y el precio lo paga la gente. La gente que tiene que salir a tomar una micro, que tiene que caminar cuadras hoy día en verano, después en invierno mojarse todos esperando que pase la micro. Y también es consecuencia de que haya aumentado el parque automotriz. Si no tenemos un transporte público de calidad que ofrezca una alternativa a los talquinos y talquinas de transportarse en él, obviamente la gente va a comprarse un vehículo o va a utilizar vehículo y vamos a aumentar la congestión vehicular. Por eso el parque automotriz ha crecido en Talca un 30% también porque tiene que ver con que la ciudad no confía en su transporte público y el transporte público no está a la altura de lo que debe ser la ciudad de Talca. Y hoy día la autoridad dice que viene el súper lunes, que vamos a tomar medidas, que vamos a hacer esto, pero la solución de fondo no existe.

Como Cuarto punto, quiero hablar de los espacios para el deporte. Hoy día durante el mes de febrero que no paramos de reunirnos y trabajar, nos juntamos con distintas asociaciones deportivas que hoy día están perdiendo espacios para la práctica deportiva. Desde el IND se están privilegiando sus propios talleres o están privilegiando el alto rendimiento dejando fuera de horas de gimnasio o que tenían ciertas asociaciones como el tenis de mesa, por ejemplo, como el mismo voleibol, y ellos hoy día no tienen donde entrenar, por lo tanto, también nos reunimos con el director del DAEM. Hoy día tenía reuniones con directores de establecimientos porque también vamos a pedir que se haga lo que hemos solicitado durante también bastantes años y la presidenta de la Comisión de Educación también es testigo de eso es que pongamos a disposición nuestros establecimientos educacionales, sobre todo los fines de semana. Tenemos una infraestructura deportiva en los colegios, en los liceos, que es de primer nivel en algunos casos, que hoy día está supeditada solamente al uso de nuestros estudiantes de educación municipal. Pero yo creo que es plausible y posible que se genere un acuerdo, una coordinación para que estos espacios también sean ocupados por los clubes deportivos y por las mismas asociaciones. Hace dos semanas atrás tuvimos en el Insuco, que agradezco públicamente a la directora del Insuco, a María Consuelo, que pudo facilitar el espacio para que se realizara un nacional de balonmano en nuestra ciudad que recibió delegaciones de distintos puntos del país. Se fueron contentísimos. Tuvimos seleccionados nacionales de balonmano que vinieron acá, estuvimos ahí junto con Ervin en la inauguración de ese campeonato, y de verdad fue un lujo. Entonces se puede, se puede, pero tiene que existir la disposición por parte de los directores de los establecimientos. Y también está la disposición, porque me lo ha manifestado de nuestro director del DAEM, Oscar Gálvez, también para poder generar esta coordinación y podamos abrir los establecimientos educacionales y sean utilizados también por las asociaciones, por ejemplo el balonmano, por ejemplo, el tenis de mesa que hoy día está perdiendo muchas horas allá en el estadio fiscal y necesitan entrenar, el tenis de mesa un deporte que nos ha dado muchas satisfacciones a nivel panamericano, nos ha entregado medallas siempre, tenemos a Gustavo Gómez como el principal exponente, también, y tenemos que nosotros ponernos como municipalidad a la altura del desarrollo del deporte. Ya existen pocos recursos para el desarrollo del deporte por parte del Estado, que debiese ser el principal impulsor y sostenedor de la práctica deportiva. Y nosotros también como municipalidad no tenemos mucha manga de acción porque nosotros entregamos las subvenciones que es un monto de plata que tiene que compartir el deporte también con otras áreas y que es completamente entendible. Por lo tanto, también utilicemos nuestra infraestructura de manera óptima, optimicemos los tiempos, optimicemos el uso de nuestra infraestructura para que sea utilizada por nuestros deportistas y también el voleibol que está viviendo la misma situación. Hoy día existe una asociación de voleibol de Talca que se reactivó, que tiene cinco clubes y que también necesitan espacios para poder realizar deporte. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carolina Soto tiene la palabra.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Primero que todo, saludar al Honorable Concejo, también a los funcionarios que nos acompañan hoy día en la sesión y también a los vecinos y vecinas quienes están siguiéndonos por redes sociales. Como primer punto, voy a informar de inmediato que voy a dejar algunos puntos para la segunda vuelta. Quiero

hacer en esta primera vuelta algunas reflexiones. Primero que todo, adscribir a la intervención de Melania Moya con respecto al 8 de marzo y también a la intervención de Ervin Castillo con respecto a presentar mi solidaridad con la funcionaria Paola Coronado. Lamentable y extender mi solidaridad para con ella. Con respecto al 8 de marzo, un poquito complementando lo que indicó nuestra presidenta Melania Moya y también lo que adscribió la colega Paula Retamal, recordar y hacer una conmemoración de este 8 de marzo la importancia de levantar la consigna basta contra la violencia hacia las mujeres. Recordar que el proyecto de Ley Integral contra la Violencia se vota hoy en el Senado y mañana en la Cámara. Esta ley refuerza las medidas cautelares y las amplía delitos de violencia de género y agresiones que ocurran fuera de las relaciones afectivas o de convivencia. Incorpora a hijas e hijos como víctimas directas de la violencia que viven sus madres y cuidadoras. Crea un sistema integrado de gestión y seguimiento de casos para reducir la cantidad de veces que las mujeres tienen que relatar lo ocurrido y evitar su re victimización. Cuarto, fortalece la obligación del Estado de velar por el debido acceso a la justicia y la protección de las víctimas en todo el proceso, además del cumplimiento de las medidas cautelares. Y Quinto, garantiza asistencia y representación judicial a las víctimas de violencia de género. En este marco solamente solidarizar con todas aquellas mujeres y decir que también en mi rol de trabajadora social y de autoridad, parte del Honorable Concejo, la importancia de informar y compartir este tipo de mensajes con nuestra ciudadanía para que se mantengan informados y también poder estar y crear la conciencia de la importancia de mantenernos al tanto con respecto a estas temáticas. Como segunda reflexión también extender un saludo muy cariñoso a toda la comunidad educativa que inicia, bueno que inició el día viernes primero algunos el 28 de los servicios subvencionados y del servicio municipal el día 1 de marzo la jornada de clases mandar toda la buena vibra y toda la fuerza a los padres y madres y también a los niños y niñas que van a estar en este proceso, que sea todo un éxito y un proceso de aprendizaje y también que permita mejorar la calidad de vida y la integralidad, de su bienestar como sujetos de derechos en este contexto paso a oficiar que durante el día entregaré un oficio por mi preocupación del recorrido en el receso, también del recorrido que hemos tenido en los barrios, en el trabajo de la concejalía, principalmente la visita de los barrios más postergados de la ciudad de Talca. Y el contexto social y económico que vive hoy día el país para que este año se vuelva a considerar como en años anteriores la flexibilidad de la utilización de los uniformes escolares. Porque dada la crisis económica y los problemas también que tenemos sociales, muchas familias están indudablemente muy complicadas con el tema de lo que implica el gasto del mes de marzo. Así que, sabemos de qué hay ciertos resguardos por parte del Ministerio de Educación de que se vele el derecho a la educación de los niños y niñas, pero siempre el municipio ha tenido un sello desde la pandemia hasta la fecha de poder oficiar formalmente los establecimientos educacionales municipales, cierta flexibilidad con los uniformes, obviamente tomando algunos criterios que obviamente sea dentro de un marco ordenado o lo más parecido a los uniformes escolares. Sabemos que esto también depende mucho de los reglamentos internos, pero hago una solicitud formal a la autoridad para que pueda evaluar a través de este oficio que se va a entregar durante el día. Por la primera vuelta, eso, estimado secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Javiera Carrera tiene la palabra.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias, don Andrés. Bueno, quisiera saludar a mis colegas que no había tenido la posibilidad de saludarlos, funcionarios y funcionarias que nos acompañan y que nos están escuchando a través de las redes y bueno, todos los vecinos y vecinas que siempre nos siguen también por la transmisión online. Voy a comenzar con 2 peticiones que en realidad son recordatorios porque en realidad son unos compromisos que tienen, no conmigo, sino con los vecinos y vecinas de Talca hace tiempo. Entonces me gustaría mandaron una respuesta, hace un mes un poquito más, pero en realidad los vecinos y vecinas a quien le hacen las peticiones y esas insistencias son a los concejales y concejalas. Entonces quisiera volver a insistir por el compromiso de una instalación de lomo de toro en la calle 14 Oriente con 5 ½ Norte B esto es en Maintenhupapi. Ya cerca de 2 años se comprometió un lomo de toro y no ha sido posible concretar aquello. También un repintado de lomo de toro en Jardín Mundo de Colores de la Fundación Integra en calle 2 Norte, al lado de la UCM, donde se pintó el

año pasado, pero se acuerdan que estaba todo este sistema de las pinturas que no eran de calidad. Bueno, al parecer resultó también víctima este lomo de toro de esta pintura de mala calidad porque volvió a despintarse y sería bueno volver a retomar eso. Y en ese mismo lugar tengo también un compromiso del cual ni siquiera me han dado respuesta yo creo que ya hace más de 1 año de un paso de cebrá y me imagino que esto es en Dirección de Tránsito, que se solicitó en el mismo jardín infantil, puesto que a ellos les cuesta mucho cruzar hacia el jardín infantil, porque a la hora en que ocurre esto hay mucho tráfico de vehículos. Así que quisiera reiterar esas peticiones para que los vecinos y vecinas estén tranquilos. Lo otro, bueno, ayer visité un Centro Adulto Mayor de la Don Sebastián y así como otras visitas que he tenido a otros centros de adulto mayor, hay peticiones bien similares y una de ellas es que hay una mayor vinculación con la Casa del Adulto Mayor con estos centros, porque muchos de los recursos se van casi todos a la Casa del Adulto Mayor, que funciona bastante bien para un público súper claro, pero hay mucha falta de información, falta de vinculación con muchos centros de adulto mayor. Entonces ahí lo que me solicitan y es lo que yo solicito también a la Encargada de la Casa de Adulto Mayor que es Francisca, que pudieran también ejercer algún tipo de visita permanentes en ayuda de solicitudes tan sencillas como información que no tienen, trámites que no pueden hacer muchos de ellos no pueden salir y específicamente en Don Sebastián, tienen una muy mala locomoción, uniéndome a la solicitud de ustedes, que tiene una muy mala locomoción colectiva en la Villa don Sebastián. No, pero debe ser otro centro Don Sebastián. No es la tuya. No, no creo que sea la tuya. Bueno, y lo otro que solicitan es que también les ayuden en poder postular a proyectos, por ejemplo, que no tienen ni idea ni se enteran cuando son los proyectos y fondos a los cuales pueden participar y ni siquiera se habían enterado de que podían solicitar subvención municipal. Esos son 2 temas de petición y yo quisiera también en este momento hacer una petición especial. Esto ha sido bueno, bastante viral y bastante mediático, y esto lo hago como madre también a propósito de un video de una alumna de un colegio de Talca que ya todos conocemos y que todos sabemos, pero también sabemos que hay un problema muy grande con el tema del bullying y el acoso escolar. Y si bien muchas veces nuestros niños no cuentan todo lo que ocurre y todo lo que les ocurre. Mi mensaje va más que nada a que los papás nos podamos tomar 5 minutos antes de salir del colegio y luego de la vuelta del colegio, principalmente para que no les preguntemos si les pasó algo. Que es importante, sino que es importante preguntarle si nuestros hijos y nuestras hijas han sido acosadores. Si han sido violentos y han sido victimarios de otros niños y las razones por ello hay muchas sabemos que estamos en una vulnerabilidad emocional muy grande. Sabemos que mientras no tratemos nuestra salud emocional y nuestra salud mental, hay muchas dificultades de esta temática que van a seguir, esto es estructural, esto es basal. Entonces yo creo que hay que hacer unas pequeñas preguntas y decirles a nuestros niños, especialmente a los más chiquititos, porque están comenzando en esta etapa escolar que no es malo que otro niño u otra niña sean distintos, que existe la diferencia, que no es malo que un niño u otra niña luzcan de tal o cual manera, que no es malo que un niño o una niña sea tímido y que no hable, que no es malo, de que sea sociable y que sea hablador hasta por los codos, que no es malo la diferencia, no es malo si esa niña llega con el pelo corto, no es malo si el niño llega con el pelo largo. Y hacerle entender que muchas veces como lucen o si llegan con una mochila del año pasado o incluso con cuadernos reciclados que hasta puede ser por convicción, no es malo. Entonces es una responsabilidad que nosotros tenemos como padres y en los cual nos tiene que ayudar también el colegio, pero no al revés. Yo creo que el colegio también tiene que hacerse cargo de lo que está ocurriendo, pero si esas reflexiones, si esas preguntas no las hacemos desde la casa, este tema va a seguir siendo como estos secretos de familia que sabemos que existen pero que nadie finalmente hace nada y la única consecuencia es nefasta para los niños y nuestros adolescentes que muchas veces tienen este agobio escolar y no pueden ni quieren asistir al colegio y si asisten lo hacen con una angustia. Y una ansiedad terrible. Y ya sabemos cómo está nuestra salud mental. Eso en relación al tema del acoso escolar, del bullying y que también muchas veces muchos niños que son acosadores también están pasando por algo y es un tema también que hay que ver. Y lo otro, por supuesto no puedo hacer mención a la conmemoración de este 8 de marzo, en los cuales también tenemos todavía sueños y derechos por lo cual debemos perseguir y en lo cual

hay muchas inequidades e injusticias que tenemos como decía la colega Paula Retamal, que son estructurales y de base y en los cuales solamente a través de una visión en conjunto para poder conseguir y lograr estos sueños y estos derechos que nos merecemos. Eso por mi parte. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Marcelo Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo saludar a los colegas, que este año sea un muy buen año para todos. A los funcionarios que están presentes y a las personas que están conectados. Primero, que este año sea muy bueno para todos, especialmente para los funcionarios que día a día sacan adelante este tremendo buque que es la Municipalidad. Así que nada más que decirles gracias por su trabajo y empieza un nuevo año hay muchos que salieron de vacaciones, otros están todavía, pero que este año sea bueno para todos. Voy a partir primero saludando a todas las comunidades educativas que hoy iniciaron su año escolar 2024 y también me voy a detener en lo que han dicho los colegas con respecto al sistema de selección escolar, que realmente es paupérrimo, malo. Creo que todos los colegas, de una u otra forma, nos han llamado que hoy día sus hijos no están en los establecimientos. Yo saque ayer un estado de los establecimientos que tienen vacantes y en Talca hay solamente 6. Y me sorprende mucho cómo se ha ido deteriorando la educación pública. Yo soy hijo de la educación pública hacen 20 años atrás entrar al Comercial había que hacer fila. Hoy día el Comercial tiene casi 100 cupos, nadie quiere estudiar ahí. Entonces, cómo han cambiado los tiempos. Y este es un compromiso de toda la clase política no hay que echarles la culpa a unos a otros, sino que hay que solucionar el problema. Hoy día tenemos un problema grave con la educación pública. Lo tenemos a la vista en Atacama y creo que hay que tomar el sartén por el mango, hay que modificar la normativa, pero esto lo hacemos entre todos, buscar responsables creo que a la gente hay que darle soluciones y esto lo tenemos que hacer entre todos y tiene que haber la voluntad del Ejecutivo y también del Poder Legislativo. Entonces ahí creo que cada uno de nosotros que representamos una línea política, debemos trabajar para que podamos modificar lo que hoy día está malo, no podemos seguir deteriorando la educación pública, no podemos seguir perjudicando a las familias porque esto va a ir sumando y los únicos que pierden es nuestra sociedad, es nuestra familia.

También me voy a detener con el tema de la seguridad, que es otro tema que también nos ha perjudicado o ha ido avanzando enormemente y nosotros como municipalidad, si bien están poca la injerencia, porque si bien tenemos medidas que son chiquititas en comparación a las entidades, hoy día tenemos problemas de seguridad en nuestras poblaciones, ha aumentado el tema de los homicidios. Ayer recibí una denuncia respecto de que hoy día en la entrada de las viejas cochinas donde está el puente, se instalan ahí creo que 12 o 15 vehículos hacer de todo en los fines de semana. Creo que ahí vamos a tener que hablar con el Cuartel Urbano a ver si podemos poner algunas luminarias y poder tratar de solucionar o disuadir algo el problema que se está suscitando ahí en la entrada de las viejas cochinas que todos conocemos, que hoy día se está detonando un problema, un punto conflictivo. También hay un tema que yo lo he tocado en este Concejo y creo que hay que abordarlo con seriedad. Con el colega Cáceres tuvimos una reunión con el Club del Árbol, que muchos de aquí los conocen, ellos trabajan mucho el tema medioambiental y creo que hoy día en lo que yo les decía hace 30 años, cuando ellos se formaron, no existía la ley, no había nada. Hoy día tienen herramientas de las cuales ellos pueden trabajar y también acoplarse también al Plan de Desarrollo Comunal, el PLADECO, para poder tomar las ideas de todos estos grupos ambientalistas y también hacerlos carne en el Plan de Desarrollo Comunal. Y ahí detenerme, porque ellos hablan de la mutilación que hacen la CGE con respecto al arbolado, que muchos de los colegas han hablado acá, pero yo creo que hay que verlo en la ordenanza para ver si podemos hacer algo con respecto a este tema de modificarla no sé, ahí hay que verlo con la normativa. Y lo otro que me preocupa y también lo he tocado, es la contaminación que tenemos en nuestras calles con respecto a los cables y eso insisto, somos cómplices pasivos en el tema porque las empresas siguen instalando cables, siguen cortando cables, cuando se electrocuta

una persona ahí recién tomamos el sartén por el mango. Creo que hay que trabajar una ordenanza, obligar a las empresas que hoy día tienen estas líneas que empiecen a limpiar porque también es contaminación. Entonces ahí es un tema que hay que trabajar con la Comisión de Medio Ambiente. Hay otro tema que también quiero felicitar, porque trabajar en el verano no es fácil, los funcionarios municipales, yo me saco el sombrero. Felicitar también el trabajo que se hizo en la Fiesta de la Independencia, la cantidad de gente que llegó fue extraordinaria. Eso indica que es una fiesta que está posicionada y que la gente la está esperando. Si bien después de un receso grande, hoy día era cosa de ver la enorme cantidad de gente que llegó. Entonces yo felicitar la iniciativa, felicitar el trabajo de los funcionarios.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Estimados colegas, buenos días. Los saludo a todos formalmente. Que sea un buen año de trabajo comunal y político, porque este año va a ser un año muy especial para todos y saludar a los asistentes y especialmente a las familias de Talca que comienzan su año escolar. Es un año muy largo, complejo, vamos a tener cosas buenas y cosas malas. Les deseo lo mejor, la mejor de mi energía a toda la ciudad de Talca porque la base de una sociedad es la familia. Si la familia está bien, la sociedad también estará bien. Me voy a referir específicamente hoy día a la importancia que tienen nuestros bienes productivos en Talca, en la Municipalidad de Talca. Me he caracterizado estos 8 años por darle la importancia que corresponde a la Macroferia, al Terminal de Buses y otros, pero hoy día muy especialmente voy a volver a enfatizar y voy a volver a referirme a nuestro Mercado Municipal. Es un bien productivo muy importante este mercado, todos sabemos y estamos claros que ha tenido 2 licitaciones y en esas 2 licitaciones han quedado desiertas con un presupuesto de 18.500 millones de pesos que se cubicó o que se presupuestó el 2018. Si hoy día ese presupuesto lo llevamos a valor actual, después de 6 años yo hice un cálculo estimado, vamos a superar los 30 mil millones de pesos. Yo le digo a los comerciantes del mercado que quiero ser a lo mejor un poco pesimista, pero me dice a mí que 30 mil millones de pesos, el Gobierno Regional, el Gobierno Central generalmente son múltiples las necesidades que existen en la ciudad de Talca y a nivel nacional, por lo tanto, va a ser muy complejo, muy difícil poder reconstruir nuestro mercado, que es Monumento Nacional. Y lo digo con mucha seriedad y con mucha responsabilidad. Desde abril del 2023 este concejal viene enfatizando de una manera categórica de que los comerciantes se tienen que trasladar al mercado provisorio. El mercado provisorio cumple con todas las normas, exigencias que hoy día se exige en la construcción. Está prácticamente terminado desde abril, mayo del 2023 con algunos detalles que quedaban. Para mí el mercado provisorio hoy día es muy seguro, es muy amplio. Yo lo conozco tiene bastante ventilación natural que es el aire que todos necesitamos en un lugar físico donde hay mucho flujo de personas, es cómodo. Tiene realmente normas establecidas para el impacto ambiental que genera este bien productivo y estoy convencido de que es un muy buen mercado provisorio. Como lo hago frecuentemente hace un par de días atrás tuve la oportunidad de ir a comprar, como lo hago frecuentemente porque me mandan a comprar y la verdad que salí molesto, salí muy molesto porque una minoría no quiere trasladarse al mercado provisorio aduciendo y fundamentando situaciones que son inverosímiles, que no son verdad. Por lo tanto, estoy convencido que tenemos que tomar las medidas como municipio y actuar rápidamente, porque la comunidad hoy día lo necesita. No es posible que un mercado donde se invirtió más de 1.700 millones de pesos, tanto del Gobierno Central a través del Gobierno Regional y recursos de nuestro municipio no se haga uso de esta infraestructura que es tan necesaria. Si nosotros vamos al mercado nos vamos a encontrar con un mercado realmente que desprestigia a la ciudad de Talca. Un mercado es una puerta de entrada a cualquier ciudad. Pero la gente que viene turísticamente a Talca y va al mercado, nuestro mercado lamentablemente deja mucho que desear y para qué vamos a hablar de lo inhóspito que es el medio ambiente que hoy día está en el mercado, está a una cuadra prácticamente el mercado provisorio del mercado actual. Por lo tanto, estoy convencido que ante esa nueva infraestructura los comerciantes, los usuarios que vamos a comprar nos vamos a ver beneficiados. Estoy convencido que así va a ser. Estoy claro

que hoy día tenemos una nueva jefa de Bienes Productivos, que es la señora Alejandra Castro, estoy claro que ella va a tomar todas las medidas necesarias. Es una gran funcionaria, una gran profesional. La conozco estos 8 años. Todo cargo que ha tenido ha sido muy proactiva, siempre pensando en el beneficio de nuestro municipio. Y estoy muy claro que así va a ser, que ojalá antes de fin de mes los comerciantes ya vayan, se trasladen y tengamos un mercado nuevo, el mercado provisorio que lo vamos a ocupar durante muchos años. Ojalá yo me equivoque y que existan los recursos para luego poder reconstruir nuestro mercado, que hoy día es un bien nacional. Personalmente, como presidente de la Comisión de Finanzas, invitaré a nuestra directora de Bienes Productivos, la señora Alejandra, a una comisión de finanzas para que ella nos explique cómo está planificando el aterrizaje de los comerciantes en nuestro mercado provisorio. Por el momento. Eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Muchas gracias, secretario. Muy buenos días, bueno, me uno a las palabras y a las condolencias por el fallecimiento del hijo de nuestra funcionaria Paola Coronado de la Casa de la Mujer, obviamente nosotros adherimos al dolor que ella hoy día está sufriendo y le damos un fuerte abrazo para poder seguir apoyándola de aquí en adelante y todo lo que tiene que seguir viviendo como funcionaria y trabajando junto a nosotros y junto a la comuna de Talca. En tema de educación, también me uno a las palabras de mis colegas, es muy importante hoy en día solicitar desde todo la esfera política una evaluación de la política pública de lo que es esta Ley de Inclusión Escolar, que más que inclusión ha sido una exclusión y una problemática para las familias, para los padres y para todos en general, en donde hoy en día, por ejemplo, nuestros niños del Sector Nor Oriente de Talca no tienen ni siquiera un liceo cerca de su sector o donde ellos viven, incluso en colegios que son particulares y tienen acceso a enseñanza media, tampoco existe la posibilidad. Hoy en día no hay cupos en la educación privada para poder tener una oportunidad. Entonces hoy en día se ven en la necesidad de poder hacer la denuncia a la autoridad, en este caso a concejales, para que nosotros levantemos la voz por ellos, porque yo creo que hoy en día nuestros niños no pueden estar esperando el derecho esencial de lo que es la educación. Y creo que además nosotros como autoridades tenemos que exigir a nuestros parlamentarios, a quienes representan a nuestro distrito, que saquen la voz también a nivel de lo que son las diferentes cámaras para poder hacer esta evaluación de política pública y se generen cambios reales, puesto que no podemos seguir de esta manera.

Por otra parte, hoy en día vamos a hacer como equipo de concejalía más que nada solicitudes ciudadanas. Vecinos de la Junta de Vecinos de la Población Manso de Velasco me solicita que ellos tienen bastante acceso por la calle 18 Oriente, entre 1 Sur y 1 Norte y frente a la Población Pedro Aguirre Cerda en esta siempre y ya se ha hecho notorio el deterioro que tiene la calle en este sector y solicitan de una vez por todas que haya un mejoramiento del estado del pavimento, porque quienes sufren ahí son los vehículos y también las micros sufren y los resaltos también provocan accidentes dentro del transporte público.

Por otro lado, dirigentes del sector aledaño al Patio 5 de la Macroferia de nuestra comuna de Talca solicitan avances significativos en temas de seguridad pública por las externalidades que viven y sufren las personas que viven en las diferentes villas de ese territorio. Además de ruidos molestos que se generan por la característica de la gente que está trabajando en ese sector, muchos ruidos molestos, mucha música fuerte a diferente hora en la mañana, muy temprano, también en la madrugada, porque sabemos que los diferentes patios trabajan de madrugada y eso provoca molestias en el lugar. Además, también el aseo en los días que pasa la basura, tratar de ser más prolijo, puesto que eso provoca que haya otro tipo de externalidades como presencia de roedores y otro tipo de plagas.

Por otra parte, también nos solicitan nuevamente y en varias ocasiones los colegas han presentado el tema del acceso universal a la municipalidad, cada día

viene más gente a solicitar diferentes trámites por Oficina de Partes o consultas en el área de informaciones y estamos teniendo problemas con el acceso universal de nuestra municipalidad y sería bueno retomar alguna estrategia o alguna solución definitiva para esto. Además, varios vecinos del sector de Ramadillas de Lircay y Las Rastras solicitan remarcado de los lomos de toro o resaltos, puesto que también se están provocando bastantes accidentes en ese sector en lo que va desde Ramadillas de Lircay hasta Las Rastras, en todos esos lomos toros falta demarcación de manera urgente y además solicitan que haya una revisión de lo que es la luminaria en la noche que es bastante lúgubre el sector de Las Rastras.

Vecinos de la Cooperativa Nueva Holanda solicitan una serie de cosas entre eso, corte de pasto y desbroce de áreas comunes de la Villa, solicitan demarcación del paso de cebrera que se ubica en la 23 Oriente con 10 Norte, en donde además hace poquitito hubo un accidente que provocó un daño en un poste de una cámara de seguridad municipal. Solicitan señalética para identificar el acceso al pasaje 9 Norte con 23 Oriente, en donde acceden los estudiantes del Colegio Nueva Holanda. Solicitan remarcar lomos de toro de la calle 10 Norte con 22 y 23 Oriente, en donde muchos acceden a lo que es la PF o además a la caletera que lleva al sector Bicentenario. Denuncian que hay vehículos y autos abandonados, específicamente hay uno en la 23 Oriente C, que incluso hay una persona que pernocta en el vehículo. El vehículo está en evidente abandono y además otra situación que está pasando bastante en diferentes sectores de nuestra comuna que en las Villas y los conjuntos residenciales se está dando el tema de que se están instalando muchos talleres de vehículos, en específico ellos mencionan un taller o una casa que se está modificando en la calle 6 Norte con 22 y 23 Oriente N° 3050, frente a un sitio eriazo. O sea, buscan lugares donde hay un sitio eriazo para poder después dejar los vehículos en los cuales están trabajando estacionado o abandonado muchas veces, porque sabemos que los vehículos de los talleres muchas veces pasan meses abandonados por los dueños o por los mismos dueños de los talleres. Eso por la Villa Nueva Holanda.

En el Sector de la Junta de Vecinos Villa Río Claro solicitan que se cumplan compromisos que se tomaron con la municipalidad. Tienen una plaza donde existe una media cancha de básquetbol que ha provocado el deterioro de una pandereta de una vecina que vive aledaño a la cancha. Además, solicitan lomos de toro en la 4 Poniente con 25 Sur B y además en la 4 Poniente con 25 ½ Oriente A. Además, denuncia hay también otro taller de vehículos clandestino que atiende por las noches y que genera mucho ruido y además también provoca que haya carreras nocturnas en la 25 Sur. Entonces solicitan que haya una fiscalización de ese taller mecánico que atiende en las noches. Sabemos que la fiscalización, por lo general es día, pero a lo mejor por seguridad municipal podrían hacer una fiscalización de ese taller nocturno que está funcionando en Villa Río Claro.

**SR. SECRETARIO** : Segunda vuelta, concejal Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias señor secretario municipal. Bueno, para ahondar un poco más en el tema que había planteado con anterioridad respecto al tema de la falta de planificación estratégica de la comuna de Talca, también he requerido a la Secretaría Comunal de Planificación que nos envíe por correo la información respecto del plan de reparación de calles y veredas. Creo que también sería bueno incluso una presentación de la Secretaría Comunal de Planificación acá en el Concejo Municipal, toda vez que se están ejecutando en este momento obras bastante importantes que este concejal y muchos otros concejales hemos solicitado con urgencia desde que hemos asumido esta función en el Concejo Municipal, porque sabemos que estamos sufriendo los automovilistas y los peatones las muy malas condiciones en diversas calles, prácticamente en todos los grandes sectores de la ciudad de Talca y por eso como hoy día se ejecutan proyectos, también creo que es importante que eso se haga con un adecuado orden, con una adecuada estrategia también y que el Concejo Municipal tenga el conocimiento de aquello en su totalidad, en su integridad, toda vez que este Concejo ha sido principalmente el que ha promovido que esa necesidad sea parte del de las grandes acciones destinadas para el

presupuesto de este año municipal 2024, porque lo requerimos con mucha insistencia e incluso a veces fuimos, creo yo, majaderos en el tema, pero que realmente sabemos que efectivamente en esa materia la ciudad está al debe. Lo mismo que pedí anteriormente respecto de que se nos pueda informar a este Concejo Municipal respecto del plan en materia de lomos de toro, de reductores de velocidad, porque no sacamos nada con ir haciendo cualquiera intervención de manera aislada, sino que hay que focalizarlo y también direccionarlo adecuadamente para tener una visión estratégica del conjunto de la ciudad.

Quiero también saludar en este próximo día viernes 8 de marzo, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, podríamos reconocer a grandes mujeres que han sido parte de la historia de Talca y la Región del Maule, Estela Corvalán, Marta Donoso Espejo, Aída Lagos Moreno, Amparo Pozo, Elcira Bravo Rodríguez, Margot Loyola en Constitución a doña Otilia González, a las hermanas Guerrero del Sector Paso Moya, Emma House en Constitución, Carmen Palma, etcétera, tantas mujeres que han sido fundamentales en Talca y en la Región del Maule. Pero también quisiera mencionar a otras mujeres que muchas veces no tienen ese reconocimiento a través de la labor diaria que les toca en el día a día y quisiera, por ejemplo, graficarlo en algunas de ellas, que sé que también va a ser injusto, porque me gustaría mencionar por tiempo a todas, pero efectivamente así no se permite por los mismos minutos, por ejemplo, a las mujeres que prestan hoy día servicio a la patria, como bomberos, como Bomberos de Chile que han estado en todas las grandes catástrofes que ha tenido nuestra comuna y nuestro país últimamente. A las mujeres que están hoy día, por ejemplo, en la Policía de Investigaciones, a quienes están en Carabineros de Chile, a quienes les ha tocado muy pesado durante los últimos años, sin respaldo, sin garantías, con autoridades que no han sido suficientemente capaces y valientes para poder darles la suficiencia de capacidades que ellas requieren para el ejercicio de su labor, que no es otra cosa que darles seguridad a las chilenas y a los chilenos, mujeres. Ustedes recuerdan que cuando esa mujer sale de su casa en la noche y no sabe si el día de mañana va a llegar, es una mujer que también es madre probablemente, muchas de ellas son madres y no saben si el día de mañana van a estar con su hijo en la mañana. Ahí también hay grandes mujeres que yo quiero reconocer en la comuna de Talca, a las Bomberas, a PDI, a Carabineras, a las mujeres que por ejemplo son brigadistas forestales de CONAF, que también van al combate de las llamas acá en la Región del Maule. Hace poco acá en la comuna de Curepto, en la comuna de Curepto, en el Sector de Huaquén, etcétera, en la zona de Licantén también. Entonces también quiero destacar aquello, porque nos parece que es muy relevante que no solamente reconozcamos algunas situaciones, sino que también veamos a tantas mujeres que de manera muchas veces anónima, hacen una tremenda contribución. Evidentemente, en materia de los derechos de las mujeres estamos como sociedad todavía muy al debe y muy pendientes en muchas materias y tenemos demasiado que hacer en esa dirección, para poder avanzar efectivamente en una sociedad de derechos y en una sociedad con ciertas igualdades que efectivamente no solamente sean una linda palabra, una linda consigna, sino que se hagan efectivas en la práctica en nuestra vida cotidiana. Así que un saludo a todas las mujeres y un reconocimiento en un día que además no es de alegría, sino que además es de un reconocimiento de situaciones bastante complejas que les tocó pasar allá en los tiempos, particularmente entiendo yo del Siglo 19. Quisiera también mencionar en último lugar la situación de que me tocó poder estar en lo que tiene que ver con la fiesta de Purísima. Estuve en la Fiesta Costumbrista de Purísima en el sector rural, que no solamente reúne a los vecinos de Purísima, sino que, de los diversos sectores de la comuna de Talca, del campo, de la ruralidad. Agradecer efectivamente al Centro Cultural y Social que desarrolló un gran trabajo a las vecinas voluntarias que estuvieron trabajando durante el día viernes durante el día sábado durante el día domingo y por supuesto con anterioridad, para poder levantar y orquestar todo este gran trabajo y también a todo el equipo humano de la Corporación Municipal de Cultura de Talca. Muchas gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO**

: Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Por su intermedio, bueno, ya lo hablé con la directora de la Unidad Operativa, pero nunca está de más oficiar. Anduve en la Villa San Luis, en el Sector Santa Marta, específicamente en unos block la situación es deplorable de las personas que viven ahí, bueno el concejal Figueroa conoce muy bien la situación, particularmente con el tema de la plaga de murciélagos y cucarachas, que eso es algo que no es resorte de este municipio, pero sí creo que es resorte de este municipio son las escaleras de los edificios que están rotas, que la gente simplemente no puede subir y tiene que colgarse de un otro lado para poder subir a sus casas. Así que me gustaría, por su intermedio secretario, notificar a quien corresponda una visita a terreno y la posible solución de este sector, siempre y cuando el marco jurídico así lo permita, que me miraba la directora Jurídica. Y lo último, lo ha dicho incansablemente el concejal Castillo, lo han dicho otras otros concejales. Nosotros aprobamos, si no me equivoco, en la última sesión del Concejo Municipal o la penúltima, no recuerdo en este momento en específico casi 50 Subvenciones para organizaciones comunitarias de la comuna y entiendo que, a la mayoría de ellas, por no decir a todas, no tengo el cálculo específico no se le ha hecho entrega de la subvención municipal, ni siquiera se les ha contactado. Las averiguaciones que he hecho yo es que la persona que está a cargo de las subvenciones está con licencia, tira regularmente licencia. Yo quiero decir, obviamente que la licencia es un derecho legítimo de los trabajadores no estoy cuestionando eso, sino que hacer el llamado al municipio a que cuando un funcionario no puede cumplir sus funciones por cuestiones de salud, ponga otro funcionario para que cumpla las funciones que necesita la comunidad. A mí me parece impresentable que, a más de un mes de votar las subvenciones, las comunidades no puedan hacer el ejercicio de su derecho que este Concejo les concedió con la voluntad del alcalde de ponerlo en Tabla y con los 10 votos de este Concejo Municipal. Así que me gustaría saber por qué secretario municipal, ahí Finanzas nos podrá responder a través de un oficio por qué nos han entregado las subvenciones la mayoría de las respuestas que se le han dado a las organizaciones comunitarias es que no está el alcalde. Yo entiendo que legalmente cuando el alcalde no está hay un alcalde que es el alcalde subrogante y la respuesta es que están a la espera de la firma del alcalde. Bueno, entonces que el alcalde subrogante firme las subvenciones o los decretos que haya que hacer para que las organizaciones comunitarias reciban el aporte municipal que este Concejo ya votó y que por fecha no hay justificación alguna para que eso no esté pagado. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, mi segunda parte de incidentes voy a ir con algunos requerimientos comunitarios. En primer lugar, hablar del puente peatonal de la 8 Oriente, ahí en la Costanera, es un puente que también durante el tiempo estival muchos vecinos y vecinas me manifestaron que es una infraestructura que hoy día está en pésimas condiciones y que se utiliza bastante, sobre todo en época escolar, permite ahorrar bastante tramo para que los escolares se puedan mover hacia su establecimiento y también ocupado por la comunidad, por lo tanto, también lleva bastante tiempo en deterioro. Yo el año pasado a mitad de año estábamos solicitando que eso se reparara. Entonces quiero solicitar un informe de qué ha pasado con eso y por qué no se ha reparado ese puente que es de utilidad a la comunidad del sector. En segundo lugar, el repintado de pasos de cebra afuera del Colegio San Francisco de Asís. Hemos visto que desde la Municipalidad se ha incrementado el tema del repintado de los pasos de cebra, pero en ese establecimiento en particular no se ha hecho el repintado y tampoco existe señalética de la existencia de un establecimiento ahí y de estudiantes, por lo tanto, también solicitarlo ahí en la 2 Poniente con 3 Sur. En la Población Nacional están los basureros de las veredas, me mandaron fotografías ayer, están llenos de basura, nuestra capacidad para ir retirando la basura no ha sido la adecuada. Entonces pedir también ahí desde Aseo y Ornato, que eso se pueda coordinar de mejor manera, porque obviamente genera focos de infección e insalubridad. Y ahí mismo en la Población Nacional en la calle 12 Oriente con 8 Norte Aguas Nuevo Sur realizó una reparación de la calle, hizo el respectivo eh agujero ahí y después lo tapó con tierra y está ahí en muy mal estado. Por lo tanto, oficiar también a Aguas Nuevo Sur para que pueda hacer la reparación de esa calle como corresponde.

También hay una carta del Parque de Las Rastras III, donde hace un año ingresaron la carta a esta municipalidad y no han tenido ningún tipo de respuesta sobre la solicitud de unas bancas para la plaza, el área verde que ellos tienen ahí en ese sector y que ni siquiera ha sido respondida esa carta. Así que también pedir celeridad, buscar la carta y ver la solución pronta a ese requerimiento. En la Avenida Colin con 26 Sur existía un paradero de la locomoción colectiva que hoy día no está, fue sacado, los vecinos también me preguntan cuál fue la razón de que haya sido sacado ese paradero y por supuesto que era de mucha utilidad para las personas en el verano, para resguardarse del sol y en el invierno para resguardarse de la lluvia. Así que, sobre todo pensando que ya viene la temporada de invierno, poder reponer ese paradero. Y también quiero requerir un informe acerca de cuáles van a ser todos los proyectos de reposición de juegos infantiles en distintas plazas y espacios de equipamiento que hoy día están en Talca. Necesito yo saber cómo concejal en qué se va a trabajar, cuáles van a ser los proyectos que se van a desarrollar durante todo este año, porque hemos venido insistentemente desde hace 2 años, el año pasado también insistiendo en la renovación de algunos espacios, los juegos infantiles están en deterioro absoluto y finalmente se transforman en un peligro para los niños y niñas que van a esos sectores a poder divertirse en un espacio público, utilizarlo y finalmente pasan de ser algo muy útil para ellos pasan a ser algo muy peligroso para estos niños hemos tenido algunos accidentes que han sido publicados en algunas redes sociales de niños que jugando en los juegos infantiles que están en mal estado han tenido accidentes. Así que yo pido también ese informe señor secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carolina Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Primero, oficiar algunas reuniones y solicitudes de información secretario. Primero que todo, a usted como secretario municipal, solicitar también a través de su persona que notifique al alcalde y también a la Dirección de DIDECO para tener una reunión y poder trabajar las temáticas de comodato que están pendientes, que tuvimos una conversación previa. Sé que se están haciendo varias re actualizaciones, pero hay muchas organizaciones que se han acercado que de acuerdo a la última revisión están los informes favorables y ha ocurrido, ya llevamos más de un mes y no tenemos respuesta por parte de DIDECO. Entonces para poder revisar porque son varios casos que debilidad o qué problemática hay en la Dirección para que podamos prontamente ponerlos en punto de Tabla. Ahora hay dos organizaciones que quiero aprovechar pasar a notificar que es Villa Nuevo Amanecer y Villa Valles de Talca, que estaríamos en condiciones de poder poner el punto para discusión del Honorable Concejo para que lo puedan revisar y tomar los resguardos necesarios. Como segundo punto, solicitar al alcalde, ya creo que se lo vengo solicitando del año pasado, está ya disponible el reglamento del COSOC en conformidad al trabajo que se desarrolló en comisión todo el año 2023 y se encuentra listo desde marzo del año pasado. Entonces yo tuve conversaciones con el alcalde, se comprometió a ponerlo entonces para recordar de que a la fecha todavía no hemos concretado ese punto.

Tercero. Me reuní con el Club del Árbol, al igual que algunos otros colegas, la verdad que es bastante interesante, la mirada que ellos tienen con respecto a la problemática que hoy día hay con el manejo y la tala de árboles, que no solo es resorte de la administración, sino también se conjuga ahí con otros factores que tienen que ver con el mundo privado como es CGE, pero ellos tienen un diagnóstico y una propuesta de trabajo que quieren hacer llegar al Concejo. Por eso están en estas conversaciones de llamar a cada uno de los concejales para poder coordinar un trabajo colaborativo. Entonces en el marco de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, que tiene que ver como miramos estratégicamente nuestra ciudad, solicitar por intermedio de su persona secretario, que se pueda realizar una reunión de trabajo en conjunto con el Concejo, en un marco de comisión junto al Asesor Urbanista, la directora de Obras, Dirección de Secplan y el director de Ornato Medio Ambiente, que ya yo tuve una reunión privada con él y me establece que para poder afrontar el tema y poder desarrollar un trabajo más coordinado, pudiésemos llamar a una mesa de trabajo. Entonces para poder coordinar esa instancia solicito se pueda oficiar que nos reunamos con el Club del Árbol, la

concejal que suscribe y las direcciones que ya mencioné. Y finalmente manifestar mi preocupación también tiene que ver con Dideco, porque tiene que ver con el Departamento de Emergencia, principalmente. El día viernes de la semana pasada ocurrió un incendio en la calle 29 Sur 12 Poniente, donde fueron siniestrada 2 viviendas y quedaron alrededor de tres familias en condición de damnificadas. De esas tres familias, una es pareja de adultos mayores y dos familias biparentales que tienen cuatro niños en total a su cargo, dos y dos. A la fecha no ha llegado ningún tipo de ayuda municipal con respecto a la emergencia, sí se constituyeron en terreno e hicieron llegar la batea en 3 días por la limpieza del sector, pero no ha llegado ningún tipo de ayuda ni en materiales constructivos como zinc, maderas, mediagua, en la eventualidad que se requiera, no ha llegado tampoco, entrega de camas, colchones, frazadas, ningún tipo de ayuda municipal. Y eso me parece tristemente preocupante de que más encima, considerando que hay menores ni siquiera tampoco hay un servicio como de albergue en la eventualidad, cuando estas familias quedan en la calle mientras se coordina las situaciones de las mediaguas, ellos están alojando gracias a la coordinación que se hizo con la Junta de vecinos le prestaron por mientras hasta el día miércoles, mañana ellos van a ser desalojados y no tienen ningún tipo de apoyo ni seguridad de albergue en la eventualidad de que, o sea, por el evento que ocurrió este pasado viernes. Así que el llamado de atención ahí a Dideco y espero que estén escuchando esta intervención para ver cómo podemos ayudar. Yo estuve en terreno el día domingo, me entrevisté con todas las familias y son familias que cuentan con todos los requisitos para poder entregar este tipo de apoyo. Así que eso por mi parte.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Yo quería a través de usted, señor secretario, se comunicará formalmente a una reunión de Comisión de Finanzas con la señora Alejandra Castro para que viéramos el aterrizaje de los comerciantes al mercado provisorio. Digo esto porque, sigo insistiendo de que es muy importante que se trasladen rápido la comunidad hoy día lo requiere. Y les comento a los colegas que seguiremos trabajando también para un buen aterrizaje de la Macroferia y del Terminal de Buses. Oportunamente también llamaré a reuniones de Comisión de Finanzas. Quiero comentarle, como decía anteriormente, de que justamente el mercado es una puerta de entrada para la ciudad y para qué vamos a hablar de la Plaza de Armas, la Plaza de Armas es una de las más hermosas de Chile, o sea, yo como talquino y para mí Talca es lo mejor y Rangers lo mejor. Si han recorrido ustedes la Plaza de Armas, se van a encontrar con 3 estatuas incompletas. ¿Se han dado cuenta?. Y una que reconozco yo que puede ser es Pedro de Valdivia que le cortaron la cabecita y tengo entendido, señor secretario, que las partes de las estatuas están en el Cuartel Urbano, pregunte si están para que las reconstruyamos, son muy necesarias por imagen de nuestra ciudad. ¿le parece?. Y también quiero referirme al tema que me recordó muy bien el colega Marcelo, deben recordar ustedes que en los últimos Concejos que tuvimos el periodo anterior di a entender la importancia que tiene hoy día crear la ordenanza municipal sobre la basura aérea. Yo los invito a 2 partes, recorran la 1 Norte con 2 Sur, y eso es típico en todos los barrios de Talca. Yo la otra vez le comentaba al señor alcalde, incluso hay 2 cables que están apuntando a la casa de ellos. Entonces, Marcelo y los colegas que se quieran integrar, sería muy importante, señora Grace que pudiéramos ir redactando una ordenanza, si se puede, para justamente la basura aérea que está tipificado en una ley que nos permite poder crear esa ordenanza y sacarles multa, señora Grace, a las empresas que ensucian nuestro ambiente aéreo. Eso es todo, señor secretario.

**SRA. PRESIDENTA** : Señora Grace, para que responda.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Solo para aclarar. El alcalde hace mucho tiempo que nos dio la instrucción. La ordenanza está terminada. El problema que hemos tenido es con el reglamento de la ley. Sin el reglamento no pueden empezar a funcionar las ordenanzas. Ese reglamento ha sido retardado por el Gobierno central muchísimo rato. Lo que pasa es que salió la ley, pero la ley ordena que debe regirse conforme al reglamento y ese reglamento, nosotros estamos siguiendo todas las semanas el trámite constitucional, por eso no la hemos traído ni se

las hemos enviado. Sin perjuicio de aquello, el alcalde nos ordenó también mandarles un proyecto que va a ser ya dentro de este mes de las 2 ordenanzas, una de las luces LED y la otra del Chao Cables que se llama, para que ustedes vayan dando sus observaciones, sin perjuicio que sin reglamento no las podemos aprobar.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señora Grace, cómo es la multa que aplicaron en Maipú en una municipalidad, fueron 30 millones de pesos.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Sí hay multas que se pueden establecer sobre hechos determinados y denuncias parciales. Pero, por ejemplo, la exigencia de que se retiren todos los cables es lo que tiene que estar ordenado.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Secretario gracias, para seguir y continuar, una denuncia que realiza un adulto mayor en la vereda de la 11 Oriente, entre 1 y 2 Sur, al costado Oriente, donde existe el paradero se tropezó y tuvo un accidente, por lo cual no sé si habrá hecho una denuncia a la municipalidad, pero tuvo un accidente grave y lo ideal es que podamos hacer la reparación de todas las veredas en donde tenemos la subida y bajada de pasajeros del transporte público, porque muchos adultos mayores hacen uso de ellos.

La Junta de vecinos Valle de Talca nuevamente hace una denuncia respecto a la delincuencia que sufren habitualmente y ha sido la tónica que ellos han denunciado el robo del cierre perimetral que tiene el Estero Piduco por la Avenida Piduco Sur, en donde estos delincuentes venden las rejas o los cercos que son de fierro, de acero, en lugares de chatarra y hay denuncias que la junta de vecinos ha hecho las mismas personas que hacen estos robos, pernoctan o se esconden dentro de los matorrales o los árboles que hay en el lugar. Entonces además ellos solicitan que se haga un desbroce que está solicitado hace bastante tiempo, desbroce y poda de los árboles y el desbroce de los matorrales que están al borde del Estero Piduco. Además, hace poquito tiempo atrás se generó un incendio en el mismo lugar provocado por las mismas personas que cometen esa fechoría. La Junta de vecinos Maitenhuapi solicita, además, como menciona la colega Javiera Carrera, un lomo de toro también en la 5 Norte entre 14 y 16 Oriente. En el mismo lugar existe una plaza en donde los vecinos llevan más de 5 meses a oscuras y además hay un paseo peatonal que cruza hacia la 2 Norte, el cual es utilizado por muchos alumnos que al salir del horario escolar, ya en el cambio horario se hace muy oscuro el lugar y lúgubre como dije también en ese sector y solicitan que a lo mejor se le haga un refuerzo con algún halógeno para poder tener mayor seguridad para los niños que transitan por ese sector. Además, como mencionaba Patricio Mena, hay un compromiso y se ha presentado en este Concejo lo que es el retiro de la basura en los pasajes de la Población Nacional, lo que es la Manso Velasco, y además también el Club Unión Pacifico, ahí mismo donde están los contenedores de basura se genera un microbasural que constantemente hay que estarlo retirando y cuando se genera un retraso por parte de la municipalidad o de la empresa que está a cargo, se genera este microbasural en ese sector y provoca malos olores y hay insectos, moscas, roedores y otro tipo de plagas.

La Junta de vecinos Villa Los Lagos solicita cierre perimetral de una multicancha que se encuentra en esa villa. Ellos solicitaron de manera formal a la Municipalidad este cierre que provoca bastantes problemas en ese sector. Tuvieron la visita hace como 2 años de Secplan, pero no tuvo ninguna noticia más sobre si es que se está en proyecto o si se va a presentar a algún fondo para poder realizarlo. La Junta de Vecinos Porvenir del Sector Rural de nuestra comuna, solicita un arreglo de una plaza que se encuentra en ese sector, específicamente en Población El Amanecer, solicitan el cerrado de la plaza y además idealmente ver la forma en que la puedan regar, porque están regando ellos mismos con sus recursos los vecinos y ya no dan más para poder mantenerla. Y la Junta de vecinos Villa La Florida solicitan remarco de los pasos de cebras que hay en la villa y además solicitan instalación de agua en una

placilla que está considerada ellos dicen como un sitio eriazo, pero tiene un monumento en el sector, esta se encuentra ubicada en Villa La Florida 14 Sur 13 ½ Poniente o buscar la forma en que esa área verde sea arreglada o intervenida por la municipalidad para tener un ambiente más agradable en el lugar. Eso, muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Tercera ronda. Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Les pido paciencia a mis colegas. Quiero felicitar a las vecinas de la Junta de Vecinos del sector Maitenhuapi que estuvieron trabajando en el hermosamiento de su plaza, que me parece que es muy positivo ahí en 14 Oriente con 6 Norte, porque una de las ideas que hemos trabajado mucho desde el Concejo Municipal, también el Gobierno regional y los distintos actores, tiene que ver con esta idea de recuperar espacios públicos en materia del foco de inseguridad, foco de delincuencia y generalmente además bajo la subvención de proyectos con recursos públicos. Y la verdad es que acá ha sido más bien una iniciativa de carácter particular, de carácter privado, en donde los mismos vecinos y las vecinas en particular, dirigentes de esta Junta de vecinos Maitenhuapi, que además afecta positivamente al sector de la Villa Treintal o de la Villa Los Conquistadores. Entonces, creo que ese tipo de ejemplos tenemos que replicarlos porque significa recuperar espacios públicos positivamente, con iniciativa muy proactiva de parte de sus vecinas pintando hermoseando los juegos infantiles, los cines. Y eso es, efectivamente, ganarle, aunque sea un espacio recuperado, un espacio a todos aquellos que utilizan inadecuadamente estos espacios públicos y que tienen que estar pensados para los niños, para las niñas y para las familias del sector. Y también requerir lo mismo que dije antes, ojalá, con una planificación estratégica, no solamente como situaciones aisladas y particulares. El desmalezamiento que se requiere a las afueras de la Circunvalación Norte, la cancha que corresponde por ejemplo al Club Villa Las Américas, que también está en un estado bastante importante y por tanto puede generar algún tipo de afección en materia, por ejemplo, de incendios. Todavía estamos con una temperatura alta, quizás no como de la etapa estival de enero y febrero, pero todavía es bastante importante, así que también requerir el trabajo de desbroce y desmalezamiento. Y por último, adherirme también a lo que plantea el concejal Figueroa en materia de lo que tiene que ver con el Mercado Central, que es parte tan relevante de la historia de Talca. Hace poco recordemos, conmemoramos 14 años desde el terremoto del 27 de febrero del año 2010 y siento que tenemos todavía demasiadas situaciones y desafíos pendientes como comuna. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejales, alguien más hará uso de la palabra. Siendo las 12:01 y no habiendo más puntos. Concejales y concejales, se levanta la sesión.

**Finaliza la reunión a las 12:01 horas.**